EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

USICAMM
UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS

Personas participantes en el proceso de admisión en educación básica

Guía para la presentación del instrumento de apreciación de conocimientos y aptitudes

Física

Ciclo escolar 2023-2024

Educación básica

ÍNDICE

	Pág.
I. Presentación	5
II. Apreciación de conocimientos y aptitudes	6
Definiciones de las áreas y subáreas	8
Área 1. Aspectos normativos	8
Área 2. Intervención docente	8
Área 3. Participación en el trabajo de la escuela y la comunidad	9
Bibliografía sugerida	10
III. Formato de reactivos del instrumento	12
Cuestionamiento directo	12
Completamiento	13
Ordenamiento	14
Relación de elementos	15
IV. Proceso de aplicación	16
Antes de la aplicación	16
Durante la aplicación	16
Después de la aplicación	16

I. Presentación

Nos encontramos en una etapa de cambio y después de cuatro años del triunfo del presidente, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, se sigue trabajando de manera ardua para que los ideales, principios y valores de la Cuarta Transformación se vean reflejados en la vida pública del país.

De acuerdo con la Reforma Educativa de 2019, promovida por el ejecutivo federal, desde la Secretaría de Educación Pública (SEP) se reconoce la labor de las maestras y los maestros como agentes de la transformación social, lo cual implica reivindicar su rol como agentes fundamentales en el proceso educativo y como garantes de la comprensión, conservación y transformación del conocimiento, la ciencia y los mejores valores de la sociedad mexicana.

Lo anterior, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, colocándolos en el centro del Sistema Educativo Nacional y garantizando una formación basada en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.

Este esfuerzo por revalorizar a las maestras y los maestros como profesionales de la educación se ha materializado por medio de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), órgano encargado de normar y regular los procesos de admisión, promoción y reconocimiento que, con apoyo de las autoridades educativas de cada una de las entidades federativas del país, ha garantizado la igualdad de condiciones, transparencia, equidad e imparcialidad, para cada uno de los participantes en los procesos, considerando siempre sus conocimientos, aptitudes y experiencia para promover el aprendizaje y el desarrollo integral de las alumnas y los alumnos.

La secretaria de educación, la maestra Leticia Ramírez Amaya, ha refrendado su compromiso con las maestras y los maestros del país, dotándolos de los elementos necesarios para dignificar las condiciones bajo las cuales realizan su labor.

Por lo tanto, este documento tiene como propósito orientar y apoyar a toda aquella persona que desee participar en el proceso de admisión en educación básica. Aquí encontrará una breve descripción de los elementos multifactoriales, la estructura del instrumento, las áreas y subáreas, así como la bibliografía que servirá para que las y los participantes alcancen con éxito su objetivo.

Maestra Adela Piña Bernal
Titular de la Unidad del Sistema
para la Carrera de las Maestras y los Maestros

II. Apreciación de conocimientos y aptitudes

Con el propósito de apreciar los conocimientos, las aptitudes y la experiencia necesarios para promover el aprendizaje y el desarrollo integral de las alumnas y los alumnos, así como garantizar que la contratación del personal cumpla con el perfil profesional necesario, los elementos multifactoriales que se tomarán en cuenta como parte del proceso de admisión de maestras y maestros en educación básica, ciclo escolar 2023-2024, serán los siguientes:

Elemento multifactorial
ADMISIÓN

I	15 Puntos	Formación docente pedagógica
II	25 Puntos	Promedio general de carrera
III	10 Puntos	Cursos extracurriculares
IV	20 Puntos	Experiencia docente
V	30 Puntos	Apreciación de conocimientos y aptitudes

Total de puntos: 100

Esta guía presenta el elemento multifactorial V. Apreciación de conocimientos y aptitudes, instrumento de opción múltiple cuyo objetivo consiste en valorar los conocimientos y las aptitudes de quienes aspiran a ser admitidos como maestras y maestros en educación básica, en apego a los perfiles profesionales vigentes emitidos por la USICAMM, en los que se establece lo que deben saber y saber hacer.

Se trata de una prueba objetiva de alto impacto y con alcance nacional, conformada por 90 reactivos con tres opciones de respuesta, que cumple reglas fijas de diseño, elaboración, aplicación y calificación. El instrumento se conforma por tres áreas como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Estructura del instrumento

Área 1. Aspectos normativos	
Subáreas	
1.1	Principios de la educación para el desarrollo integral
1.2	Criterios de la educación
Área 2. Intervención docente	
Subáreas	
2.1	Bases para el trabajo con las alumnas y los alumnos
2.2	Planeación didáctica
2.3	Trabajo con las alumnas y los alumnos
Área 3. Participación en el trabajo de la escuela y la comunidad	
Subáreas	
3.1	Trabajo colegiado
3.2	Relación familia, escuela y comunidad

Definiciones de las áreas y subáreas

A continuación, se presentan las definiciones de las áreas y subáreas en las que se organiza el instrumento de apreciación.

➔ Área 1. Aspectos normativos

Es un conjunto de leyes, principios y normas que regulan las funciones, las relaciones, los derechos y las obligaciones de las comunidades educativas en la búsqueda de la mejora continua, con la finalidad de desarrollar una educación integral e inclusiva priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Subárea 1.1. Principios de la educación para el desarrollo integral

Se refieren a la importancia de considerar el interés superior de niñas, niños y adolescentes y sus derechos dentro de la Nueva Escuela Mexicana con un enfoque humanista que desarrolla las capacidades cognitivas, las habilidades socioemocionales y las capacidades físicas de las alumnas y los alumnos, con el objetivo de crear una nueva ciudadanía en la que prevalezcan los principios de solidaridad, igualdad sustantiva, justicia social y cuidado del medio ambiente.

Subárea 1.2. Criterios de la educación

Son aquellos fines que priorizan los derechos de niñas, niños y adolescentes y que consideran la interculturalidad, la equidad y la inclusión con excelencia desde la perspectiva de la Nueva Escuela Mexicana.

➔ Área 2. Intervención docente

Se refiere a los elementos específicos que orientan la tarea de maestras y maestros dentro del sistema educativo en su quehacer diario, en función de determinados objetivos de formación.

Subárea 2.1. Bases para el trabajo con las alumnas y los alumnos

Son las que establece el sistema educativo por medio de los planes y programas de estudio y que consideran el proceso de desarrollo y aprendizaje de alumnas y alumnos desde la educación inicial hasta la educación media superior con la perspectiva de la Nueva Escuela Mexicana.

Subárea 2.2. Planeación didáctica

Es una organización de elementos que determina los tiempos, las actividades, los recursos, los espacios, las estrategias didácticas y las evaluaciones que definen la ruta de trabajo para garantizar el logro de los aprendizajes esperados establecidos en los planes y los programas de estudio.

Subárea 2.3. Trabajo con las alumnas y los alumnos

Consiste en crear ambientes de aprendizaje en los que las alumnas y los alumnos participen activamente para lograr los aprendizajes esperados, con base en las metodologías educativas que favorezcan la construcción de la convivencia escolar y aprovechen los espacios y los recursos con los que se cuenta. Todo ello podrá medirse con evaluaciones dentro de las aulas y la escuela, así como con evaluaciones externas.

➔ Área 3. Participación en el trabajo de la escuela y la comunidad

Se refiere a la importancia del compromiso de la comunidad, la familia, las maestras y los maestros en los procesos educativos desde la organización del trabajo en los consejos técnicos escolares y la participación social mediante el desarrollo de acciones en el Programa Escolar de Mejora Continua.

Subárea 3.1. Trabajo colegiado

Es un espacio que tiene como objetivo el análisis y la toma de decisiones por medio de la comunicación asertiva entre maestras, maestros y autoridades educativas, para lograr una educación integral de las alumnas y los alumnos. Lo anterior, con el apoyo del Consejo Técnico Escolar, el Programa Escolar de Mejora Continua y el Consejo de Participación Escolar.

Subárea 3.2. Relación familia, escuela y comunidad

Es la participación y compromiso de la familia, la escuela y la comunidad para el desarrollo y la formación de la ciudadanía de alumnas y alumnos, tomando en cuenta los contextos en los que se desenvuelven.

Bibliografía sugerida

1. ACUERDO número 12/05/19 por el que se modifica el diverso número 15/10/17 por el que se emiten los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica, Capítulo I, en Diario Oficial de la Federación, 27 de mayo de 2019 (México). https://www.sev.gob.mx/educacion-basica/wp-content/uploads/2020/01/Lineamientos-completos-ACUERDO-2019.pdf

2. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2021). *Evaluaciones diagnósticas para la mejora de los aprendizajes. La nueva generación de evaluaciones para los estudiantes de educación básica*. https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/Evaluacion_Diagnostica_AED.pdf

3. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Reforma del 18 de noviembre de 2022), Artículos 3°, en Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 5 de febrero de 1917 (México). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

4. LGE. Ley General de Educación (30 de septiembre de 2019), Artículos 7°, 12, 16, 59 y 60, en Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (México). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf

5. Meece, J. (2001). *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*. (Biblioteca para la Actualización del Maestro). SEP; McGraw Hill. https://secc9sntedesarrolloprofesional.files.wordpress.com/2017/11/05-meece-judith-desarrollo-del-nic3b1o-y-del-adolescente.pdf

6. Portillo, S. (2019). La construcción de ambientes de aprendizaje: una tarea permanente. *Revista Electrónica de Investigación e Innovación Educativa*. Cresur, 4 (2). 57-67. https://drive.google.com/file/d/1o9bQNTbMwL5tX0oIEBV32oHcM3w2hlQa/view

7. Redding, S. (2006). *Familias y escuelas*. (Serie: Prácticas Educativas, 2). Ceneval; Comie; Cinvestav; INEE; UPN; OIE; AIE; IBE. https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1C702.pdf

8. Secretaría de Educación Pública. (s. f.). *Orientaciones para elaborar el Programa Escolar de Mejora Continua*. https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201908/201908-RSC-jMPl5xCRGJ-OrientacionesPEMCOK.pdf

9. Secretaría de Educación Pública. (s. f.). *Programa Nacional de Convivencia Escolar. Documento Base*. 10-17. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/195743/DB_PNCE_260217.pdf

10. Secretaría de Educación Pública. (2011). *Plan de estudios 2011. Educación básica*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf

11. Secretaría de Educación Pública. (2011). *Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación básica. Secundaria. Ciencias*. https://nivelacionplandeestudio2011.files.wordpress.com/2011/09/cienciassec11.pdf

12. Secretaría de Educación Pública. (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral. Ciencias y Tecnología*. Educación secundaria. *Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación*. https://www.ipmp.gob.mx/web/acervo_digital/documentos/Libros%20Digitales%20Coleccion%20AC/Sec-Ciencias-y-Tecnologia.pdf

13. Secretaría de Educación Pública. (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica*. 561. https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/10933/1/images/Aprendizajes_clave_para_la_educacion_integral.pdf

14. Secretaría de Educación Pública. (2018). *Aprendizajes clave para la educación integral. Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica para los alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y di icultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación*. https://seduc.edomex.gob.mx/sites/seduc.edomex.gob.mx/files/files/alumnos/educaci%C3%B3n%20especial/11-EQUIDAD_E_INCLUSION.pdf

15. Secretaría de Educación Pública. (2018). E*valuar con enfoque formativo. La importancia de la realimentación*. https://cife.edu.mx/recursos/wp-content/uploads/2019/11/evaluar-con-enfoque-formativo.pdf

16. Secretaría de Educación Pública. (2018). *Evaluar y planear. La importancia de la planeación en la evaluación con enfoque formativo*. https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/5_-Evaluar%20y%20planear.pdf

17. Secretaría de Educación Pública. (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf

18. Secretaría de Educación Pública. (2022). *Sugerencias metodológicas para el desarrollo de los proyectos educativos. Ciclo 2022-2023.* [Material en proceso de edición]. 23 y 24. https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2022/12/C3_1-Sugerencias-Metodologicas-proyectos.pdf

III. Formato de reactivos del instrumento

Los reactivos empleados en el instrumento de apreciación de conocimientos y aptitudes se componen de una base donde se plantea un problema vinculado con la actividad educativa de la maestra o el maestro, y ciertas herramientas con que es posible resolverlo. La persona participante elegirá entre tres posibles respuestas (opción múltiple) la única correcta. La estructura de dicha respuesta dependerá de cada clase de reactivo, que puede tener uno de los siguientes formatos:

- Cuestionamiento directo
- Completamiento
- Ordenamiento
- Relación de elementos

A continuación, se define cada uno de los formatos de reactivos y se presentan algunos ejemplos.

Cuestionamiento directo

Este reactivo se presenta como una oración interrogativa o afirmativa que demanda una tarea específica a la persona participante.

Ejemplo:

Pregunta
Identifique la característica de la metodología del aprendizaje basado en proyectos.
Opciones de respuesta
A) Integra un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario y reconoce que la educación debe ser integral considerando todos los aspectos del ser humano B) Fomenta que las alumnas y los alumnos investiguen, creen, aprendan, apliquen lo aprendido en una situación real y compartan su experiencia C) Permite la reconstrucción de significados a partir de diversos escenarios pedagógicos y de acciones transformadoras del entorno en el que se desarrollan
Respuesta correcta
B
Argumentación de la respuesta correcta
Correcta. Debido a que estas características pertenecen a la metodología del aprendizaje basado en proyectos, se fomenta que las alumnas y los alumnos sean los protagonistas de su aprendizaje: que investiguen, creen, aprendan y apliquen lo aprendido en una situación real, compartan su experiencia con otras personas y analicen los resultados. Secretaría de Educación Pública (2022). Metodología del aprendizaje basado en proyectos (ABP), México.

Completamiento

Este reactivo se presenta en la forma de enunciados, textos, secuencias, gráficas, etcétera, en los que faltan uno o varios elementos. La respuesta correcta es aquella que aporta la información necesaria para completar el sentido.

Ejemplo:

Pregunta
Para abordar la estrategia del aprendizaje dialógico para el desarrollo de habilidades socioemocionales, la maestra de un Centro de Atención Múltiple...
Opciones de respuesta
A) aborda los estados de ánimo mediante caritas; diariamente sus alumnas y alumnos toman una tarjeta con la imagen de una carita con la que se identifican, posteriormente conversan y exponen el motivo de su expresión y comparten sus sentimientos y emociones, mientras las y los demás opinan al respecto en plenaria B) proporciona frases de bienvenida cuando sus alumnas y alumnos llegan al salón; después, cuando las leen en plenaria, les solicita que seleccionen la que más les llamó la atención y elaboren un dibujo que la represente; para finalizar, pegan las frases con sus respectivos dibujos en un cartel y lo dejan a la vista de todo el grupo C) elabora el reglamento del salón de clases junto con sus alumnas y alumnos; para ello, escribe frases imperativas en el pizarrón y pide a cada alumna y alumno que elija la que más le llama la atención; por último, la maestra plantea cuestionamientos acerca del significado de las frases y las escribe en el reglamento del aula
Respuesta correcta
A
Argumentación de la respuesta correcta
Correcta. La maestra trabaja la estrategia de aprendizaje dialógico al favorecer el autoconocimiento, pues contrasta las propias ideas con las de los demás, y también propicia la autorregulación, ya que interviene en la solución pacífica de conflictos. Favorece igualmente las dimensiones de autonomía, en la toma de decisiones enfocadas al bienestar colectivo, y la empatía y la colaboración, pues interviene en los procesos de interdependencia y en la expresión de la solidaridad; en esta actividad, se observan también los momentos de la secuencia: inicio, desarrollo y cierre. Secretaría de Educación Pública (2017). “Orientaciones didácticas: Estrategias de aprendizaje”, Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica, México, SEP, p. 562.

Ordenamiento

Este reactivo presenta un conjunto de elementos que deben organizarse de acuerdo con un criterio de ordenamiento o jerarquización establecido. Las opciones de respuesta muestran un orden distinto de los elementos.

Ejemplo:

Pregunta
Ordene los aprendizajes esperados de la asignatura de Ciencias Naturales, de acuerdo con la progresión que deben seguir de tercero a sexto grados escolares. 1. Argumenta el uso de ciertos materiales con base en sus propiedades de dureza, flexibilidad y permeabilidad con el fin de elegir el más adecuado para la satisfacción de algunas necesidades 2. Identifica que los materiales son todo lo que rodea, independientemente de su estado físico 3. Identifica la masa y el volumen como propiedades medibles 4. Clasifica materiales de uso común con base en sus estados físicos y características como forma y fluidez
Opciones de respuesta
A) 1, 2, 4, 3 B) 2, 4, 3, 1 C) 3, 1, 2, 4
Respuesta correcta
B
Argumentación de la respuesta correcta
Correcta. Con base en el programa de Ciencias Naturales de 2011, se puede constatar que el orden progresivo corresponde al señalado en esta opción, ya que en tercer grado se trabaja el aprendizaje esperado: Identifica que los materiales son todo lo que nos rodea independientemente de su estado físico (2). En cuarto grado, se ve el aprendizaje esperado: Clasifica materiales de uso común con base en sus estados físicos y considerando características como forma y fluidez (4). En quinto grado, el aprendizaje esperado: Identifica la masa y el volumen como propiedades medibles (3). En sexto, el aprendizaje esperado: Argumenta el uso de ciertos materiales con base en sus propiedades de dureza, flexibilidad y permeabilidad (1), con el fin de elegir el más adecuado para la satisfacción de algunas necesidades. Plan de estudios 2011. Educación básica. Ciencias Naturales.

Relación de elementos

Este reactivo presenta dos conjuntos de elementos que deberán relacionarse de acuerdo con un criterio establecido. Las opciones de respuesta presentan distintas combinaciones de dichos elementos.

Ejemplo:

Pregunta	
Relacione cada tema de la asignatura de Geografía con la orientación didáctica que le corresponde.	
Tema	**Orientación**
1. Espacio geográfico	a) Que las alumnas y los alumnos comprendan qué es la sustentabilidad, el consumo responsable, las tecnologías limpias y los servicios ambientales, así como la manera en que se relacionan y su importancia
2. Procesos naturales y biodiversidad	b) Que las alumnas y los alumnos representen la información en mapas o planos, empleen sus elementos asociando formas y símbolos según sus objetivos, e interpreten y compartan de forma oral o escrita su contenido
3. Calidad de vida	c) Que las alumnas y los alumnos vinculen los componentes entre sí, entiendan sus manifestaciones espaciales y su desarrollo según su localización, distribución y relación, y cómo al alterar alguno de ellos se afecta a los demás
Opciones de respuesta	
A) 1a, 2c, 3b B) 1b, 2c, 3a C) 1c, 2b, 3a	
Respuesta correcta	
B	
Argumentación de la respuesta correcta	
Correcta. El tema “Espacio geográfico” (1), sí corresponde a la orientación (b) que las alumnas y los alumnos representen la información en mapas o planos. El tema “Procesos naturales y biodiversidad” (2) sí tiene como orientación didáctica (c) que las alumnas y los alumnos vinculen los componentes entre sí. El tema “Calidad de vida” (3) sí corresponde a la orientación didáctica (a) que las alumnas y los alumnos comprendan qué es la sustentabilidad. Secretaría de Educación Pública (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral. Geografía. Educación secundaria. Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación*, México, SEP.	

IV. Proceso de aplicación

Antes de la aplicación

- Comprobar que se cuente con un equipo de cómputo con las características técnicas recomendadas.
- Comprobar la conectividad a internet.
- Revisar la Guía para la aplicación de los instrumentos de apreciación de conocimientos y aptitudes.
- Descargar el programa preparativo y familiarizarse con él para la aplicación en línea.

Durante la aplicación

- Realizar la aplicación del instrumento de apreciación.
- Atender las normas para la aplicación establecidas en la ficha de registro.
- De ser necesario, levantar la incidencia en el sistema dispuesto exprofeso.

Después de la aplicación

- Una vez concluida la aplicación, generar la constancia de participación.
- Estar pendiente de la publicación de resultados en la página de la USICAMM.

Las personas participantes podrán consultar la publicación de los resultados en el portal Proyecto VENUS a partir del 24 de junio de 2023.

El listado nominal ordenado de resultados será publicado el día 7 de agosto de 2023.

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

USICAMM
UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS

Personas participantes en el proceso de admisión en educación básica

Guía para la presentación del instrumento de apreciación de conocimientos y aptitudes

Física

Ciclo escolar 2023-2024

Educación básica